



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Walter Hernández

TEMA: “Discapacidad y Ambiente”

FECHA: 27-08-26

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

27-08-26

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veintiséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:51, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por el cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la misma, por Secretaría se tomará el tiempo y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición, de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Asimismo, les informamos que todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Si bien tienen cinco minutos para exponer, luego en comisiones tendrán el tiempo que necesiten para explayarse sobre el particular e ingresar la documentación que estimen pertinente. Invitamos al señor Walter Hernández hacer uso de la palabra quien se expresará sobre discapacidad y ambiente.

Sr. Hernández: Buenos días, señor Presidente de este Honorable Concejo Deliberante y a todos los vecinos que están presentes también. Venimos a manifestar algunas cuestiones puntuales y en particular con el tema de la discapacidad y el medio ambiente. Desde nuestra ONG Unión Ciudadana, el día 13 de abril del 2026, hemos presentado una nota al Honorable Concejo Deliberante con Nota 38 respecto a la poda y extracción de árboles. Sabemos que hace muchos años está terciarizado el tema de la poda y extracción de árboles, ahora nos encontramos situaciones muy preocupantes con personas con discapacidad y con los jubilados del Partido de General Pueyrredon, porque ellos no pueden pagar más de \$1.000.000- para una poda o extracción de árboles. Seguramente los concejales están viendo una foto de un ombú de una señora que es jubilada y pensionada, que tiene en la puerta de la casa, si ese ombú se cae arriba de la casa, va a ocurrir una tragedia. Es por eso que le solicitamos al Concejo Deliberante que traten de modificar la Ordenanza para que haya una modificación en beneficio de los jubilados y personas con discapacidad o personas que por ahí tienen asignación universal por hijo o un sistema social, que no tienen los recursos para pagar la tercerización, que el Estado Municipal se haga cargo de la extracción y de la poda de los árboles ya que en el mes de abril hemos presentado la modificación y todavía no se ha tratado en la Comisión de Medio Ambiente. En otro sentido, la accesibilidad de rampas, vemos en varios lugares de Mar del Plata como es en el caso de la gastronomía se ve diariamente y también en la hotelería, siendo una ciudad turística internacional, que todavía no haya accesibilidad para personas con discapacidad. Pero puntualmente, al lugar que estamos nosotros, que es el Concejo Deliberante, el acceso de la calle La Rioja no tiene accesibilidad para personas con discapacidad y nos parece totalmente discriminatorio, porque las personas con discapacidades todas tenemos los mismos derechos. Quisimos estacionar aquí enfrente y personal de tránsito -obviamente haciendo su trabajo- nos dijo que no corresponde, porque esto es exclusivamente para el Honorable Concejo Deliberante y para el Ejecutivo y no hay una o dos dársenas para la accesibilidad para un vehículo de una persona con discapacidad. Creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos los mismos derechos, no solamente pasa que no hay dársenas con accesibilidad para personas con discapacidad acá enfrente, sino que en toda la vuelta del Palacio Municipal, ni por Hipólito Irigoyen, ni por la Av. Luro, en ninguna de las entradas hay un permiso para que una persona con discapacidad pueda estacionar su vehículo y bajar. Entonces, nos parece que deberían considerar la forma de poner dársenas o espacios y generar en todo el Partido de General Pueyrredon, cada dos o tres cuadras, que haya permisos con acceso para personas con discapacidad, para su vehículo. Queremos manifestar que en el Parque Camet no hay baño público para personas con discapacidad, lo usan para otras cosas, menos para las personas con discapacidad. A parte, el parque no está hecho para personas con discapacidad, es un lugar que vamos todos y también la gente que viene de turismo, entonces, me parece que si queremos una ciudad accesible debemos trabajar sobre eso. La accesibilidad a las playas, pedimos que el Estado esté presente para que con todos los concesionarios que quieran trabajar sobre el turismo en el verano -que nos parece bárbaro-, pongan el acceso para las personas con discapacidad desde la vereda hasta el mar. Todas las playas tendrían que tenerlo, porque todas las personas con discapacidad o los jubilados tienen el derecho, igual que nosotros, todos somos iguales, nos ampara la Constitución Nacional, las Ordenanzas municipales, las convenciones internacionales. Tenemos todos los mismos derechos, pero parece que Mar de Plata todavía no está trabajando sobre eso. También tenemos que ver la señalización, cuando una persona con discapacidad tiene que señalizar su casa, la Ordenanza dice que tiene que abonar el vecino ¿Sabe cuánto sale hacer esto? Más \$200.000.- y una pensión no contributiva llega apenas \$300.000.- entonces, se debería modificar la Ordenanza, para que el Municipio se haga cargo cuando la persona con discapacidad lo pide. Otros de los proyectos que estamos presentando, se refieren a los trencitos de fantasía, que todo el mundo conoce, que llevan los chicos a pasear por todo Mar de Plata. Hay un solo micro de fantasía que tiene el acceso para personas con discapacidad, cuando existen más de diez, es por eso que le pedimos que en la Comisión de Movilidad Urbana, trate este proyecto presentado en este H.C.D y para que todos los trencitos sean más accesibles para las personas con discapacidad, sean niños o persona adultas También quería hacer referencia a los transportes que trasladan a las personas con discapacidad, porque le han puesto el logo de la Municipalidad de General Pueyrredon si es un servicio privado, no son del Municipio. También sucede que muchos transportistas cuando entran a los barrios, como la gente tiene mucha represalia y mucho enojo con la política, empiezan apedrear o a insultar a las personas que trasladan a las personas con discapacidad en los barrios, considero que ese logo lo tendrían que sacar y poner el logo internacional que corresponde. La Ordenanza 21.292

habla de propietario responsable sobre la conservación y mantenimiento de veredas, no hay estado presente en eso. El pliego de transporte, solicitamos de que estén los micros de piso bajo y que todos los micros tengan las rampas para discapacidad. Por último quería hacer referencia a la tarjeta de alimentos municipal, en el año 2022, que el Intendente En su momento era Guillermo Montenegro, estas personas cobraban \$876.- por mes de esta tarjeta municipal de alimentos. Hoy están cobrando \$28.000.- y la canasta básica es de \$1.700.000.- como mínimo. Entonces, pedimos que también se considere esa tarjeta de alimentos que tenga un aumento considerable para todas las personas que la solicitan. Pedimos que la Banca Abierta tenga más tiempo, que sea entre doce y quince minutos, porque ustedes como concejales o funcionarios tienen la posibilidad de hablar y debatir muchas horas y me parece bien porque para eso los hemos votado, pero también la persona que viene hacer uso de la palabra acá, cinco minutos es muy acotado el tiempo. Entonces, sería considerable por ahí modificar por ahí el tiempo para la voz del pueblo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Hernández. Concejala Ayala, tiene uso de la palabra.

Sra. Ayala: Gracias, Presidente. Buen día para todos y todas. Quiero agradecerle al vecino que haya tenido la determinación de acceder a una Banca Abierta. Lamentablemente está siendo bastante complejo lograr acceder a las bancas en este momento, con lo cual ha sido tenaz en su intención de llegar a este espacio y poder manifestarnos y plantearnos una cantidad de cuestiones que me parece que hacen a las necesidades de las personas con discapacidad, a cuestiones que probablemente no sean visibles para muchos de los que no tienen una condición de estas características y que es importante que el Estado Municipal se encuentre no solo presente, sino que además, plantee estrategias para dar cuenta de estas necesidades. Venimos hace tiempo planteando muchas de estas cuestiones en relación a la accesibilidad, a las rampas en la ciudad, muchos lugares y cordones que incluso para personas mayores son muy complejos de terminar de acceder y poder cruzar calles céntricas de la ciudad de Mar del Plata. Ayer justamente hablamos en la comisión lo referido a la tarjeta de alimentos, algo que ha quedado absolutamente retrasado en relación a los valores de una canasta básica total. Una tarjeta de alimentos en la ciudad de Mar del Plata cubre apenas dos días de alimentos de una familia tipo, con lo cual hay mucho para trabajar en este sentido. Creemos que es importante tomar todo lo que nos ha traído y los aportes que nos ha dado el vecino y ponernos a trabajar en este sentido. Lo haremos seguramente en las comisiones. Gracias.

-Es la hora 11:03